



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de junio de 2005.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	7.554,7	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	490,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	490,1
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.006,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.006,9
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	4.306,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	5.013,0
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	6.544,4		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	7.299,7		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	19.292,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	19.322,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	29.455,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	29.455,7
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	55.778,4
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	86.637,4
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	57.651,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	88.517,1
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	93.643,5
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	93.643,5
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.998,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.670,3
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.998,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.670,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	89.305,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	84.921,7
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	89.305,4
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	84.921,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	89.667,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	98.478,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	133.185,2
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	169.313,4
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	133.369,1		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	245.789,0		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	133.369,1		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	307.167,0		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	5.780,3	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	15.468,3	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	5.780,3	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	23.319,0	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	31.838,5	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	46.257,7	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	13.057,6	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	15.747,4	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	58.271,1	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	69.990,7	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	84.844,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	154.902,1	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	38.567,1	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	48.008,0	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	55.436,6	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.591,4	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	54.238,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.486,1
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	53.415,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.926,4
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	42.352,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.085,6
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	46.572,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.017,8
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	308.831,7
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	10.685,9
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	378.696,0
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	14.598,3
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	407.687,4		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	18.414,5		
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	666.192,3		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	41.542,7		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	350.891,6		
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	13.411,4		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	542.916,3		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.138,8		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	605.010,7	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.896,0	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	42.309,7	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	29.385,9	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo Fijo [\$/documentación]	173,1		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.844,1		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.165,4		
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.402,8		
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.544,3		
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	18.690,5		
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	42.695,5		
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	60.941,7		
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.476,5		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.869,8		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.813,1		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	47.763,6		
			Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.810,1		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.151,6		
			Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.453,0		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.596,6		
			Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	165,9		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.777,2		
			Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	788,5		
		U.2	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.663,7		
			Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.339,6		
		V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.564,8
					Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.059,6
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	29.478,7		
			Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.755,4		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	84.870,7		
			Electrónico Programable	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	3.994,5		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.2	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	74.290,4		
			Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.335,6		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.3	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	116.833,4		
			Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.419,8		
		X.4	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	120.806,0		
			Electrónico Programable	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.149,0		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.4	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.576,9		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.465,4		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.4	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	15.820,6		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.401,7		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.4	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.851,2		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.401,7		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.4	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.127,5		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.878,3		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.4	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.526,3		
			Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.526,3		

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.